

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Fierros, marcas y señales
Responsable de la Unidad:	Beatriz Silva Gutierrez
Teléfono Oficial:	017647640330
Correo Electrónico Oficial:	oficialia@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Centro de la Ciudad S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite:	Registro de fierros
Objetivo:	Brindar atención a la ciudadanía.
Descripción:	Contar con la patente registrada ante la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Puebla para poder realizar sus trámites pertinentes de ganadería y apicultura.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Tres diseños diferentes realizados en hoja blanca cada uno, el diseño no exceder más de tres figuras. • medidas de 10*6*1 • Copia del INE del titular • Copia de CURP • Comprobante que asiente nombre, ubicación y número de hectáreas del rancho en donde se encuentra el ganado • Descripción del número de cabezas por especie • Unión ganadera a la que pertenece 	
Monto a pagar:	
\$107.00	
Lugar de pago:	
Tesorería municipal	
Horario de atención:	
De 8:30am a 4:00pm	
Tiempo de respuesta:	
De 20 días a 1 mes	
Requisitos adicionales:	
Copia de comprobante de domicilio del titular	
Marco legal normativo:	
Ley Ganadera para el Estado de Puebla: Artículos 52, 53, 54,56. Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla. Título IV Propiedad Pecuaría Capítulo único Registros Pecuarios. Artículos 21, 22, 23 y 53.	